



# ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
PLN/2024/15	El Pleno

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

### Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Motivo: «Finalización de la vigencia incluida la prórroga del "Convenio de Colaboración para la construcción de un sistema de retención de las aguas procedentes del alivio de la red de alcantarillado y saneamiento del municipio de Alcantarilla, y necesidad de aprobación del Plan de Seguridad y Salud»

### Fecha:

18 de noviembre de 2024

### Duración:

Desde las 10:17 hasta las 10:28

### Lugar:

Salón de Plenos

### Presidida por:

Joaquín Buendía Gómez

### Secretaria:

Martina María Alcázar Martínez

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Martínez Griñán	SÍ
	Carolina Salinas Ruíz	NO
	Concepción Zapata Carrillo	SÍ
	Francisca Terol Cano	SÍ
	Francisco Javier Cascales Leal	SÍ
	Fátima María López Sandoval	NO
	Ignacio Isasi Llamas	SÍ
	Jose Antonio López Olmedo	SÍ
	Jose Luis Bernal Sánchez	SÍ
	Joaquín Cantón Clares	SÍ





	Joaquín Buendía Gómez	SÍ
	José Ramón Orenes Herrera	SÍ
	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
	Luis Salinas Andreu	SÍ
	Mario Laorden Templado	NO
	Martina María Alcázar Martínez	SÍ
	María Hernández Abellán	SÍ
	Noelia Martín López	SÍ
	Pedro Hernández Caballero	NO
	Pedro Manuel Toledo Gil	SÍ
	Petra María Carrillo Guzmán	SÍ
	Raquel de la Paz Ortiz	SÍ
	Rubén Gálvez Serrano	SÍ

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero '2024111802 ALCANTARILLA.mp4', que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://videoacta.alcantarilla.es/alcantarilla/visore.aspx?id=54>

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## A) PARTE RESOLUTIVA

### 1º Pronunciamiento de la urgencia

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visor.aspx?id=54&t=8>

### Resolución:

La Sra. Sandoval Otálora, toma la palabra para explicar la justificación de la urgencia de la propuesta presentada:

La finalización de la vigencia de la prórroga del "Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Alcantarilla, PepsiCo, la mercantil Hidrogea y la Fundación Ingenio para la construcción de un sistema de retención de las aguas procedentes del alivio de la red de alcantarillado y saneamiento del municipio de Alcantarilla, mediante un Parque Urbano Inundable, con la finalidad de evitar su vertido al Río Segura", nos lleva a la URGENCIA del comienzo de las obras del "Proyecto constructivo de recuperación de la huerta tradicional y aprovechamiento hídrico en el entorno de protección del BIC Rueda de la Huerta, Museo Etnológico y Acueducto de

Alcantarilla”.

Pero las referidas obras no pueden dar comienzo sin la aprobación previa de su Plan de Seguridad y Salud. Por lo que se hace necesario que dicho Plan sea aprobado, a la mayor brevedad posible, por parte del Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Se procede a la votación del pronunciamiento de la urgencia y **SE APRUEBA** al obtener **unanimidad de los miembros asistentes al Pleno**.

<b>2º Propuesta de la Concejala Delegada de Desarrollo de la Ciudad sobre aprobar el Plan de Seguridad y Salud, redactado por ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., adjudicataria de las obras de “RECUPERACIÓN DE LA HUERTA TRADICIONAL Y APROVECHAMIENTO HÍDRICO EN EL ENTORNO DEL BIC RUEDA DE LA HUERTA, MUSEO ETNOLÓGICO Y ACUEDUCTO DE ALCANTARILLA”. Expediente 18498/2023.</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 12, En contra: 0, Abstenciones: 6, Ausentes: 0

<https://videoacta.alcantarilla.es/ALCANTARILLA/visor.aspx?id=54&t=66>

### Hechos y fundamentos de derecho:

ASUNTO: APROBAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD, redactado por ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., adjudicataria de las obras de “RECUPERACIÓN DE LA HUERTA TRADICIONAL Y APROVECHAMIENTO HÍDRICO EN EL ENTORNO DEL BIC RUEDA DE LA HUERTA, MUSEO ETNOLÓGICO Y ACUEDUCTO DE ALCANTARILLA”

D<sup>a</sup>. Laura Esther Sandoval Otálora, Concejala Delegada de Desarrollo de la Ciudad, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía nº 3245/2023 de fecha 20 de junio de 2023.

### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La finalización de la vigencia de la prórroga del “Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Alcantarilla, PepsiCo, la mercantil Hidrogea y la Fundación Ingenio para la construcción de un sistema de retención de las aguas procedentes del alivio de la red de alcantarillado y saneamiento del municipio de Alcantarilla, mediante un Parque Urbano Inundable, con la finalidad de evitar su vertido al Río Segura”, nos lleva a la URGENCIA del comienzo de las obras del “Proyecto constructivo de recuperación de la huerta tradicional y aprovechamiento hídrico en el entorno de protección del BIC Rueda de la Huerta, Museo Etnológico y Acueducto de Alcantarilla”.

Pero las referidas obras no pueden dar comienzo sin la aprobación previa de su Plan de Seguridad y Salud. Por lo que se hace necesario que dicho Plan sea aprobado, a la mayor brevedad posible, por parte del Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla.

### PROPUESTA DE LA URGENCIA

Visto el informe del Jefe de Servicio de Urbanismo y Obras, de fecha 15 de noviembre

de 2024, en el que pone de manifiesto que:

"Visto que en fecha 27 de septiembre 2024 se adjudica el CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA HUERTA TRADICIONAL Y APROVECHAMIENTO HÍDRICO EN EL ENTORNO DEL BIC RUEDA DE LA HUERTA, MUSEO ETNOLÓGICO Y ACUEDUCTO DE ALCANTARILLA entre el Ayuntamiento de Alcantarilla y la mercantil ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. por un importe de adjudicación de TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINCE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.029.015,35 €), IVA excluido, y con las condiciones establecidas en su oferta, por entender que es la más ventajosa para este Ayuntamiento.

Visto que en fecha 12 de noviembre se adjudica el contrato de servicios de Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud del "Proyecto constructivo de recuperación de la huerta tradicional y aprovechamiento hídrico en el entorno de protección del BIC Rueda de la Huerta, Museo Etnológico y Acueducto de Alcantarilla", en el que se nombra Director de Obra y Coordinador de Seguridad y Salud a Oscar Blanco Nicolás, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, por un importe de adjudicación de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (34.431,18 €), IVA excluido, y con las condiciones establecidas en su oferta, por entender que es la más ventajosa para este Ayuntamiento.

Visto que, para el seguimiento de las referidas obras, en el expediente 18498/2023 se incluye el Plan de Seguridad y Salud presentado por la empresa adjudicataria que ha de ser sometido para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla, así como el informe favorable sobre el mismo que, con fecha 15 de noviembre de 2024, ha emitido el Coordinador de Seguridad y Salud, Oscar Blanco Nicolás.

En aplicación de lo previsto en el art. 7.2 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción y en el que se establece que "El plan de seguridad y salud deberá ser aprobado antes del inicio de la obra, por el coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra. En el caso de obras de las Administraciones públicas, el plan, con el correspondiente informe del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya adjudicado la obra."

Vista la propuesta de resolución PR/2024/4574 de 15 de noviembre de 2024.

#### **Resolución:**

Aprobar el Plan de Seguridad y Salud, de noviembre de 2024, presentado por la empresa contratista ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., adjudicataria del contrato de obra de "PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA HUERTA TRADICIONAL Y APROVECHAMIENTO HÍDRICO EN EL ENTORNO DEL BIC RUEDA DE LA HUERTA, MUSEO ETNOLÓGICO Y ACUEDUCTO DE ALCANTARILLA", el cual ha sido informado favorablemente en fecha 15 de noviembre de 2024 por el Coordinador de Seguridad y Salud de estas, Oscar Blanco Nicolás, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, y que consta en el expediente 18498/2023.

La Corporación en Pleno, y, tras su debate, el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, APROBÓ la propuesta trascrita al obtener 12 votos a favor del **grupo municipal Partido Popular y 6 abstenciones de los grupos municipales Partido**



**Socialista Vox.**

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

No hay asuntos

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las 10:28 del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Texto tratado por Transparencia

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2024-0014 Fecha: 10/12/2024